



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jaraúta Simón
05/06/2026 16:52



NIF: P3117600A



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE MURCHANTE**

MEMORIA DE ALCALDÍA

INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2025

El procedimiento para la aprobación de la Cuenta General no se realiza en el plazo legalmente establecido:

1. Aprobación del Expediente de Liquidación antes del 1 de abril, se aprueba por Resolución de alcaldía nº 131 de 03/06/25. (LF2/95, art.º 227.1)
2. Formación de la cuenta general antes del 30 de abril. (LFHL, art.º 242)
3. Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas, antes del 31 de mayo de 2024
- 2.- Exposición Pública durante 15 días hábiles
- 3.- A Pleno antes del 1 de septiembre. Se llevará a Pleno de 30-06-2026.

El año 2025/26 ha tenido muchos cambios de funcionamiento interna, entre ellos la sede electrónica y el programa de gestión municipal además de diferentes cambios en personal por lo que no ha sido posible cumplir con los plazos que marca la ley en cuanto a la liquidación del ejercicio y elaboración de la Cuenta General.

Ha sido un ejercicio económico bueno comparativamente con el año 2021 y 2022 que se vieron anómalamente afectados por la crisis energética y la escasez de materiales, con la consecuente subida de precios. En cuanto a los ejercicios 2023 y 2024 el ahorro neto ha sido inferior, en concreto comparado con 2024 372.000€ menos.

Los Informes principales que acompañan al expediente de la Cuenta General son:

- Expediente de Liquidación completo, aprobado por resolución de alcaldía nº 131 de 03-06-2025
- Situación Económico-Patrimonial y Financiera
- Anexos varios a las cuentas: Los más destacados Situación de tesorería, Estado de Deuda Viva, Informe económico, Memoria Alcaldía, detalle por partidas de ingresos y gastos realizados con diferentes desgloses...

El ejercicio cuenta con un crédito inicial definitivo de 6.322.382,72€ (5.283.909,16€ en 2024), en cuanto a **GASTOS** se reconocen obligaciones por 3.996.440,14€ (4.431.790,68€ en 2024) por lo que el grado de ejecución ha sido del 63,30 % del presupuesto inicial. El porcentaje más bajo de ejecución son las inversiones el 28,87%. Fundamentalmente es la partida de Renovación del Alumbrado público de Murchante que tiene un crédito definitivo de 996.966,13€ pero sin ejecución, lo que hace tan bajo este porcentaje. Esta partida se incorpora junto con otras al ejercicio 2026.

En cambio, en cuanto a los **INGRESOS** se han reconocido derechos por 4.402.761,81€ euros, siendo la ejecución por encima del 100% de lo presupuestado. Los capítulos con mayor incremento son el capítulo 2 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras presupuestado 80.000€ ejecutado 101.278€ esta partida depende de los ICIO (impuesto sobre construcciones instalaciones y obras) de cada ejercicio no depende del ayuntamiento. El capítulo 4 de transferencias corrientes se ha ejecutado al 82,76% esto es debido fundamentalmente a la menor cantidad recibida del Fondo de Haciendas Locales por el cambio de criterio en la financiación del déficit de funcionarios y también a la subvención del centro 0-3 que no se ha recibido el habitual anticipo del 80% del curso 2025/26 antes de finalizar el año. El capítulo 5 de Ingresos patrimoniales, inicialmente tenía 84.600€ sin embargo se reconocen 131.307, cabe destacar la gestión de la tesorería del ayuntamiento por la que hemos ingresado 57.282€.

En la documentación facilitada se recoge el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el ejercicio, que hacen un total de 1.628.078,72€.

El Resultado del ejercicio ajustado es 765.023,07€ (en 2024 637.515,09€). Este resultado se añade con ajustes al Remanente de Tesorería y se acumula a resultados anteriores.

El Remanente de Tesorería para gastos generales a 31/12/2025 es de 4.046.532,92€ (3.440.850,64€ en 2024). Con ajustes acumula el resultado del ejercicio. Esta magnitud es la que se utiliza para futuras modificaciones.

Se incorporan los siguientes créditos al ejercicio 2026, mediante modificación presupuestaria por importe de 1.313.222,13€ con el siguiente desglose:





FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jerauta Simón
05/06/2026 16:52

NIF: P3117600A

HACIENDA E INTERVENCIÓN

Expediente 305191C

M.I. AYUNTAMIENTO
DE MURCHANTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CÉDITOS INCOPORABLES		FINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN
		COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS	RTGG	RECURSOS AFECTOS
1 3331 6230001	C.C. CALEFACCIÓN NUEVA	47.998,28	2.001,72	50.000,00	0,00
1 3410 6400001	DEPORTES PROYECTO, MEMORIA... PISTA PADEL	3.146,00	4.110,00	7.256,00	
1 1650 6390001	ALUMBRADO PÚBLICO RENOVACIÓN A.P.	0,00	996.966,13	996.966,13	0,00
1 9200 6400001	AYTO.: AUNA IMPLANTACIÓN, FACTURA ELECTRÓNICA	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
		51.144,28	1.009.077,85	1.060.222,13	0,00
1 1533 6190001	VIA P. PAVIMENTACION CALLES PIL 2025	0,00	253.000,00	179.947,29	73.052,71
		0,00	253.000,00	179.947,29	73.052,71
	TOTAL	51.144,28	1.262.077,85	1.240.169,42	73.052,71

Al final del ejercicio ha sido necesario utilizar parte del mismo para incorporar remanentes de crédito comprometidos y no gastados a 31/12/2025, esta incorporación se aprueba mediante resolución de alcaldía nº 40 de 25 de febrero de 2026 con el detalle anteriormente expuesto.

En cuanto al margen en corriente ha sido inferior al ejercicio 2024. El ahorro bruto es de 836.534,03€ y el ahorro neto de 793.142,78€. La disminución respecto a 2024 es de 372.000€.

El Acta de Arqueo recoge un saldo de 4.066.843,30€ (en 2024 3.389.573,13€). En este importe está incluida la cuenta de crédito por 43.391,25€ de CRN, vencimiento 13/09/2026, amortización anual 43.391,25. Sin disponer en todo el ejercicio. Tipo de interés en 2025 2,279%. No hay saldo dispuesto ni se prevé de momento su utilización.

En Caixa hay las siguientes imposiciones a plazo fijo:

FECHA	VENCIMIENTO	PRODUCTO	TIPO	IMPORTE	SALDO a 31/12/2025
14/03/2025	14/03/2026	Imposición a Plazo Fijo	2,08%	700.000,00	700.000,00
26/03/2025	26/03/2026	Imposición a Plazo Fijo	2,08%	700.000,00	1.400.000,00
29/10/2025	29/10/2026	Imposición a Plazo Fijo	1,87%	1.500.000,00	2.900.000,00

En cuanto al periodo medio de pago a proveedores por ley hay 30 días desde la fecha de conforme, el ayuntamiento en 2025 de media ha pagado por debajo de los 11 días desde la fecha de conforme.

Recursos afectos, quedan pendientes de aplicar al finalizar el ejercicio los correspondientes al cobro del coto de caza.

Como no se ha producido suficiente gasto adecuado para aplicarlos durante el ejercicio 2024 se detraen de remanente de tesorería y se reserva para su posterior aplicación.

Libre determinación abona Gobierno de Navarra afecto a inversiones 51.789,01€ que se aplican parcialmente al equipamiento del Centro de día y a la inversión en un tramo del vallado para el recorrido de los festejos taurinos del municipio.

En cuanto a OBRAS, un resumen de las más importantes es el siguiente:

1. Centro de día. Equipamiento y urbanización exterior.

El coste de urbanizar la plaza es de 60.262,05€, otros trabajos dentro del edificio 3.948,04€, equipamiento 79.550,31€ y proyectos varios 12.981,25€.

2. Plan de Infraestructuras Locales año 2025. Pavimentación con redes y pluviales, parcial de la calle Guirlanda (a través de Mancomunidad de Aguas del Moncayo).

3. Importe de la inversión inicial estimada 150.015,60€ los honorarios de proyecto y dirección 10.896,90€, de los cuales se han pagado 5.448,03€ por el proyecto en el ejercicio 2023. Se licita con el valor actualizado en el Portal de Contratación de Navarra por 172.501,13 el 13/03/25, quedando desierta. Actualizado de nuevo el proyecto se vuelve a licitar el 5 de junio por 244.365,79€ + IVA (295.682,61€) quedando nuevamente desierta. Se licita nuevamente en diciembre de 2025 y queda también desierta, parece ser que la parte que tiene que acometer la Mancomunidad de Aguas del Moncayo debe actualizar precios. Se pide prórroga a



AYUNTAMIENTO DE MURCHANTE

Código Seguro de Verificación: WTCA AAMX AVJ2 3NAR MNYW

Memoria de alcaldía de la Cuenta general 2025 - SEFYCU 334471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murchante.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde
Macario Manuel Jarauta Simón
05/06/2026 16:52



NIF: P3117600A



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE MURCHANTE**

Gobierno de Navarra. Actualizado el proyecto, se licita por cuarta vez el 01-04-26, se presenta una oferta por la empresa Construcciones IDOI S.L., que es la que va a realizar la obra en el ejercicio 2026.

4. Inversión en un nuevo tramo de vallado importe 26.365,90€
5. Aula Ikasnova en el colegio público. Gasto 51.746,61€. El Gobierno de Navarra subvenciona con 20.000€.
6. Autoconsumo en edificios municipales varios, placas solares. Gasto 88.686,30€, subvención de Gobierno de Navarra 43.520,56€
7. Pavimentación calles Conde y Cuesta de Charas, Tudela y Leónidas Magaña. Gasto 60.262,05€, el Gobierno de Navarra aporta vía enmienda 58.113,33€.

Referente al **personal contratado a través del Servicio Navarro** de empleo se obtiene subvención en 2025 de 52.800€ para la contratación de cuatro personas de servicios múltiples.

En el dossier se recoge también el informe del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, y la Regla de gasto. El ejercicio tiene una capacidad neta de financiación de 360.329,98€, que por ley debe aplicarse a amortizar deuda.

En resumen, este Ayuntamiento tiene una situación financiera saneada, con ahorro neto positivo y poco endeudamiento, aunque a partir del próximo ejercicio se prevé concertar un préstamo con el IDAE de unos 891.000€ que tiene un año de carencia y plazo de amortización 10 años. Analizados sus costes el ayuntamiento cuenta con margen suficiente para las cuotas de amortización y más cuando se prevé que el margen en corriente aumente por el ahorro que genere el consumo de energía eléctrica con estas nuevas luminarias.

En Murchante a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Macario Manuel Jarauta Simón.

